



Memoria

Universidad de Antioquia: protagonista y testigo

Instituto de Estudios Políticos. Entre los avatares de la política Por Adrián Restrepo Parra

El Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia fue creado como espacio académico para el estudio de la problemática política contemporánea. Sus objetivos han estado orientados por la promoción y el desarrollo de la investigación en el campo de la Ciencia Política, por la consolidación de un pensamiento político que permita el análisis y el esclarecimiento de los problemas que en este campo enfrenta el país, y por la formación de una conciencia ciudadana en torno a la paz, la convivencia y el desarrollo de la democracia.

El Instituto es el resultado tanto de las dinámicas políticas y sociales en el ámbito internacional, nacional y local, como de los intereses académicos de la Universidad de Antioquia. Sólo a partir de la interacción entre la realidad política de los distintos ámbitos enunciados y de las perspectivas investigativas de la universidad se puede comprender la función y los fines de un instituto que, durante trece años, ha desarrollado trabajos explicativos sobre el acontecer político de Colombia y, especialmente, de Medellín.

Aparición del Instituto de Estudios Políticos

La historia del Instituto de Estudios Políticos está ligada con el pulso político –por lo demás agitado– de un país que deambulaba entre la guerra y las expectativas del nuevo pacto Constituyente de 1991. También conforman el escenario para comprender la creación y el devenir del Instituto, una ciudad especialmente cruzada por los fenómenos extendidos del narcotráfico y la violencia urbana, y una universidad que decide investigar los problemas sociales y políticos acuciantes del medio en que se encuentra inmersa.

El decenio de los años ochenta, denominado para América Latina como "la década perdida", representó para Colombia una profundización de su crisis social y política; y "el punto de inflexión entre unos gobiernos con algún grado de control institucional y la pérdida de legitimidad política encauzada por la doble vía de la

contrainstitucionalidad y la parainstitucionalidad”i. Durante estos años, el accionar de los grupos guerrilleros privilegió la ofensiva militar para, por un lado, copar puntos geográficamente importantes en la economía nacional y, por el otro, fortalecer sus posiciones en los procesos de negociación que, en ese momento, el gobierno de Belisario Betancur realizaba con las FARC, el EPL y el M-19 respectivamente.

La arremetida guerrillera obtuvo una respuesta igualmente militar por parte del Estado. Así de una confrontación “indirecta y furtiva”, caracterizada por los enfrentamientos que tradicionalmente se daban en zonas rurales y que en la realidad del país aparecían como hechos marginales, se pasa a una confrontación abierta, en la cual los centros urbanos, paulatinamente, se convierten en los escenarios de disputa. Si bien la guerrilla logró poner en cuestión el control del Estado en diversos puntos de la geografía nacional, luego, esa falta de Estado –entendida exclusivamente como la ausencia de las fuerzas militares y de policía en ciertas regiones del país– sería la situación favorable para el surgimiento de grupos de autodefensas y paramilitares.

La incapacidad para mantener el orden público con efectivos de las fuerzas armadas, más el reiterado llamado de quienes se veían afectados por las acciones de los grupos guerrilleros, fueron algunos factores que otorgaron un nuevo aliento a la promoción y conformación de grupos de autodefensa. Estas organizaciones, que en sus inicios estuvieron bajo la tutela del Estado, progresivamente terminarían por romper –al menos en términos formales– las relaciones con la institucionalidad y empezarían a actuar por cuenta propia.

Simultáneamente con la confrontación política armada, se presentan dos fenómenos que complejizan el panorama político del país y de los grandes centros urbanos, en particular de la ciudad de Medellín: el narcotráfico y la violencia urbana. En Medellín se gesta el primer cartel del narcotráfico de Colombia. Esta actividad ilícita generará unos índices de ganancias económicas que, por un lado, la harán altamente atractiva para quienes viven en una ciudad paupérrima. El narcotráfico será la fuente rápida de ascenso social, especialmente para los jóvenes, y de satisfacción de necesidades básicas como de inserción en el mercado, vía consumo.

El papel que juega el narcotráfico en cuanto a la economía hace, de otro lado, que quienes se lucran del negocio conformen ejércitos privados o financien los ya existentes. El ritmo del narcotráfico exigirá el enfrentamiento militar de competidores (otros carteles) y de instituciones implicadas en la penalización y persecución del fenómeno. Las bandas delincuenciales pronto se transforman en grupos al servicio de narcotraficantes.

Narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares y bandas delincuenciales tejieron, a finales de los años ochenta e inicios de los noventa, la trama de diversos intereses que se disputaron a fuego el control de Medellín. Las consecuencias del accionar de estos actores, siguiendo a la profesora María Teresa Uribe, traería como resultado que “la crisis de legitimidad del Estado colombiano ya no era solamente un enunciado de intelectuales y politólogos; era una vivencia particular, personal, cotidiana, de todos los sectores sociales de la ciudad, que convocaban miedos difusos, búsqueda de culpables, interpretaciones apresuradas que terminaban por volverse verdaderos estigmas sociales, como estrategia para conjurar aquello que no encontraba representación en figuras concretas, en enemigos visibles, que tenía muchos rostros y podía provenir de muchos lados y frente a lo cual parecía imposible protegerse”ii.

La respuesta del gobierno a la crisis social y política consistió en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, a instancias del impulso de diversos sectores de la sociedad colombiana. Como resultado de las deliberaciones de la Asamblea, en 1991 se proclamó una nueva Constitución Política. Esta se presentó como la posibilidad real de solucionar los problemas políticos y sociales de Colombia; la constitución como panacea es una imagen creada particularmente por los medios de comunicación, y que se reforzó por la apuesta de algunos sectores políticos y académicos con la democracia participativa y la solución pacífica y negociada de los conflictos.

La Universidad de Antioquia no estuvo exenta del acontecer político y social del país y la ciudad. La Universidad presenció las masacres cometidas en los barrios populares, los carros bomba en Medellín, el asesinato de profesores y estudiantes, y el exilio y silencio de personas de destacada trayectoria en la vida pública de la ciudad y del país. La universidad pública, ante la magnitud de la crisis social y política, realizaba aislados intentos explicativos de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales implicados en la violencia, pero carecía de espacios académicos para abordar de manera sistemática y rigurosa tal problemática.

La reflexión académica en torno al quehacer de la Universidad, en particular de la Universidad de Antioquia, asumida en su momento también por el presidente del Consejo Superior Universitario, Antonio Roldán Betancurt, dio como resultado la creación de varios institutos dedicados básicamente a la investigación. Así, “en la Universidad de Antioquia, por iniciativa del profesor Carlos Gaviria Díaz, se planteó y se discutió la propuesta de crear un espacio académico para el estudio de la problemática política contemporánea y su relación con el fenómeno de violencia reciente”iii. Las discusiones propuestas por el profesor Garivira posibilitaron, en octubre de 1988, mediante el Acuerdo 112 del Consejo Superior, la creación del Instituto de Estudios Políticos.

El profesor Gaviria, procedente de la Facultad de Derecho, fue designado como primer Director del Instituto de Estudios Políticos. Esta administración contó, como personal administrativo, con la secretaria Amparo

Yepes Rodas (jubilada en el año 1998), y con un salón de clase (210 del bloque 14) cedido. Carlos Gaviria Díaz estaría al frente del Instituto durante un año (tiempo en el cual se publicó el libro “Libertad y Terror. La Revolución francesa en imágenes y textos”); después asumiría el cargo de Vicerrector General de la Universidad de Antioquia, posición desde la cual continuaría apoyando el proceso de consolidación del Instituto.

En septiembre de 1989 es nombrado el historiador William Restrepo Riaza como director del Instituto. Ocuparía el cargo hasta el veintiuno de enero del año 2001. El profesor Restrepo conformó un equipo de trabajo con el filósofo Fabio Giraldo Jiménez, la socióloga María Teresa Uribe de Hincapié (docentes adscritos a otras dependencias de la universidad) y la historiadora Adriana González Gil (contratada como asistente administrativa). Con ellos, y con un grupo de jóvenes investigadores, el Instituto desarrollaría tres programas académicos: investigación básica en ciencias políticas, problemas políticos colombianos y asuntos políticos internacionales; y, gradualmente, consolidará las áreas de investigación, docencia y extensión.

Tras el vestigio

La naturaleza del Instituto es la investigación; por tanto, si bien la docencia y la extensión hacen parte del quehacer de la Dependencia, éstas se consolidan en relación directa con los resultados de su tarea investigativa.

Para fortalecer la investigación en el Instituto, fue necesario, primero, definir el núcleo temático y los subsecuentes ejes de investigación y, segundo, fortalecer el reducido grupo con el cual el Instituto emprende labores. Sobre el primer aspecto, se apuntó a consolidar una cultura política de la participación; y, por tanto, se enfatiza la investigación de la problemática de los partidos políticos y de la ciudadanía. Igualmente aparecen como imprescindible el estudio del Estado y del poder, y la reflexión en torno de la violencia, el orden y la guerra como problemas a los cuales remite esta última relación.

Respecto al segundo asunto, el esfuerzo de la Dirección del Instituto se centró en lograr la presencia de profesionales y estudiantes universitarios de diversas disciplinas en los proyectos de investigación. Esto contribuyó al abordaje de problemas sociales y políticos desde diferentes enfoques e igualmente hizo posible el aumento de los investigadores vinculados al Instituto.

El Instituto, para la conformación de equipos de investigación, ha propendido la contratación de jóvenes investigadores. El propósito ha sido que los investigadores, a la vez, desarrollen proyectos de investigación y se formen en las áreas de interés cognitivo –esta formación alude a la realización de posgrados–. La estrategia de formación de investigadores permite tanto nuevos abordajes temáticos que posibilitan inaugurar líneas y problemas de investigación como el cultivo de la identidad universitaria.

En concordancia con la vinculación de investigadores jóvenes, en 1990, el Instituto integra un equipo de trabajo, según proyectos de investigación, así: “La eficacia simbólica del derecho”, investigador principal, el abogado Mauricio García Villegas (esta investigación constituyó su trabajo de doctorado) y el auxiliar de investigación William Fredy Pérez Toro, estudiante de derecho (quien también participó del proyecto “Estudio comparativo de los proyectos presentados en la Asamblea Nacional Constituyente”); “La elección popular de alcaldes: Guarne y Guatapé”, investigador principal Fabio Giraldo y los auxiliares Manuel Alberto Alonso Espinal (estudiante de sociología), William Fredy Pérez Toro y Juan Carlos Echavarría (estudiante de Historia); “Los partidos políticos en Antioquia, segunda mitad del siglo XX”, investigador principal William Restrepo Riaza, las historiadoras Lucelly Villegas y Adriana González Gil, y el auxiliar Juan Carlos Vélez Rendón (estudiante de Historia), y, por último, en el proyecto “Recuperación de textos inéditos Luis López de Mesa”, la historiadora Luz Angela Herrera.

Tres de los primeros auxiliares de investigación logran tener un vínculo estable con el Instituto. En septiembre de 1998, pasan a ser docentes de planta del Instituto Adriana González Gil (actual coordinadora de Posgrados), Manuel Alberto Alonso Espinal (actual Director del Instituto) y Juan Carlos Vélez Rendón (director de la revista Estudios Políticos durante el periodo 1996-2000).

El Instituto, en la segunda mitad de los años noventa, cuenta, en el área administrativa, con la secretaria Emilse Muñoz García, e incorpora a su equipo como investigadores y auxiliares (con el propósito de participar en las convocatorias del Comité para el Desarrollo de la Investigación, CODI, Estampilla Universidad de Antioquia y COLCIENCIAS) a: la socióloga Elsa Blair Trujillo, quien realiza la investigación “Conflicto armado y militares en Colombia”; la antropóloga Gloria Elena Naranjo, para el proyecto “Cultura política y ciudadanía”; la comunicadora social-periodista Patricia Nieto Nieto, para el proyecto “Desplazamientos forzado”; los sociólogos Juan Carlos Arenas Gómez y Juan Carlos Escobar Escobar, en la investigación “Partidos políticos y elecciones en Medellín”; y a los trabajadores sociales Fredy Escobar Moncada y Adrián Restrepo Parra (actual coordinador de Extensión) para la investigación “Los ejes estructurales del desarrollo”.

De otra parte, el énfasis en la investigación permite consolidar un proyecto editorial en el Instituto que, si bien arranca con la revista Estudios Políticos, hoy cuenta con algunas publicaciones, entre las cuales sólo señalamos los libros de reciente aparición: “Conflicto armado y militares en Colombia: cultos, símbolos e imaginarios”, Elsa Blair; “Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt. La definición de lo político”, Enrique Serrano; “Los pueblos allende el río Cauca. La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia”, Juan Carlos Vélez Rendón y "Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998", María Teresa Uribe de Hincapié y otros.

La continuidad del grupo del Instituto, en términos de personal y proyectos realizados, el número de seminarios, coloquios y congresos en que han participado sus miembros, los permanentes intercambios con otros grupos de investigación (entre los que se destacan: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - sede Chile; Escuela de Altos Estudios Sociales de París; Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid; Centro de Estudios de Política Comparada de México; y Coordinación de la Cátedra Internacional Andrés Bello para Colombia), el porcentaje de investigadores en formación y de estudiantes que han estado vinculados a la investigación da cuenta de la importancia del equipo en el contexto de la investigación en la ciencia política en el país.

Incitación a interrogar

Los escenarios creados por el Instituto para desarrollar la práctica docente han sido la Maestría en Ciencia Política y la Especialización en Cultura Política. El Instituto de Estudios Políticos ha encontrado en el campo de la docencia una forma para validar los resultados investigativos que desarrolla en las diferentes líneas de investigación -consolidadas durante trece años de trabajo- y contribuir a la formación de nuevas generaciones de investigadores en el campo de la ciencia política.

Como un complemento lógico y necesario del proceso y de los objetivos básicos del Instituto, nació la propuesta de creación del Magíster en Ciencia Política, programa aprobado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, según Acuerdo No. 120 de noviembre de 1990.

La Maestría en Ciencia Política se ocupa del estudio de las ideas políticas, las formas y teorías del pensamiento filosófico-político y aborda la reflexión sobre la compleja problemática política del país, mediante la utilización de las teorías que tratan de explicar la estructura y dinámica de la política en las sociedades. Así, el asunto del Estado en sus complejas relaciones, el poder, los partidos políticos, los grupos sociales, la sociedad civil, la cultura política, las instituciones gubernamentales son, entre otros, objeto de estudio e investigación en el programa. La Maestría, en su quinta cohorte, cuenta con veintitrés (23) estudiantes, y en términos generales registra un total de veintiocho (28) egresados.

De otra parte, en agosto de 1997 se dio inicio al programa de Especialización en Gobierno y Cultura Política, aprobado mediante Acuerdo Académico N. 0041, del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia del 15 de agosto de 1995. La Especialización es, pues, otro espacio de fortalecimiento de la docencia en el ámbito del postgrado y un campo de trabajo para la consolidación de la investigación en Cultura Política.

La Especialización enfatiza en una visión práctica y funcional de la formación teórica y cognitiva de la política y busca, como objetivo general, aportar al desarrollo y fortalecimiento de una cultura política democrática sustentada en el respeto, la participación y el consenso ciudadanos. La primera cohorte de la Especialización, que se llevó a cabo en convenio con la Escuela de Altos Estudios de Quirama, en la región oriental del departamento de Antioquia, concluyó con un total de diez estudiantes graduados.

Más allá del Campus Universitario

En la Universidad de Antioquia en particular y en la educación superior en general, la Extensión, articulada a la docencia y a la investigación, se viene consolidando como parte fundamental de las funciones universitarias. En la universidad de Antioquia la Extensión tiene antecedentes y desarrollos importantes en el campo teórico, normativo y práctico, consignados en el Plan de Desarrollo 1995- 2006, “La Universidad para un nuevo siglo de las luces”, y en el Sistema Universitario de Extensión.

Con base en el acumulado que ha creado la ejecución de las labores de docencia e investigación, se han llevado a cabo acciones de extensión que, de acuerdo con la intención de la Universidad, han acercado el Instituto a diferentes esferas de la sociedad, posibilitando la socialización de los conocimientos y el diálogo con distintos actores sociales y políticos. Entre las labores que se inscriben en el área de extensión se destacan:

Primero, la revista Estudios Políticos: ésta hace parte del proyecto académico y editorial del Instituto de Estudios Políticos. Nace y se consolida con la maduración de la actividad investigativa y docente del Instituto, articulada a las líneas de investigación.

A lo largo de diez años de publicación ininterrumpida (1992-2002), la revista ha logrado el reconocimiento del público general, así como el de su comunidad científica de referencia, algo que se constata en la publicación de numerosos artículos de investigadores nacionales y extranjeros. Por su calidad académica y editorial ha sido incluida en el Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas de COLCIENCIAS (categoría B).

La revista es un instrumento adicional con el cual el Instituto cubre la necesidad de hacer presencia pública y de establecer relación con el medio y con las comunidades académicas. En un primer momento con Fabio

Giraldo Jiménez (1992-1996) como Director y con Deicy Patricia Hurtado Galeano como asistente editorial (1993-1996), la revista logra incorporarse al medio; el segundo director, Juan Carlos Vélez Rendón, con la colaboración de Larissa Natalia Molano como asistente editorial (1999-2002), la posiciona académicamente en el ámbito nacional y la conecta con ámbitos internacionales, perspectiva que el actual director, William Fredy Pérez Toro, mantiene.

En los números publicados de la revista (hasta el momento diecinueve) se pueden encontrar informes de investigación, reflexiones teóricas, traducciones, conferencias y reseñas críticas, a partir de las cuales se busca aportar elementos teóricos explicativos sobre la política, mostrar los ejes del debate contemporáneo en América Latina y ofrecer una descripción y explicación de problemáticas específicas de Colombia y de Medellín.

Segundo, la Unidad de Documentación: es un medio para la compilación sistemática y el manejo funcional de información especializada. Su objetivo fundamental es servir de apoyo documental a las investigaciones realizadas por el Instituto y los estudiantes de la Maestría en Ciencias Políticas y la Especialización en Gobierno y Cultura Política. Igualmente sirve como centro de referencia y consulta permanente para estudiantes, profesores e investigadores de la Universidad de Antioquia y de otras Instituciones educativas de la ciudad.

La Unidad de Documentación, dirigida desde 1992 por la bibliotecóloga y magíster en Ciencia Política, Sandra Patricia Arenas Grisales, ofrece los servicios de referencia y difusión de la información sobre las siguientes áreas: filosofía política, ciencia política, derecho constitucional, partidos políticos, Estado y política en Colombia, ciudad, conflicto armado, derechos humanos, América Latina, relaciones internacionales, Antioquia y Medellín.

El servicio de referencia es la asistencia personalizada que se brinda al usuario buscando satisfacer sus necesidades de información y, según el caso, con la elaboración de bibliografías especializadas. El servicio de difusión de la información, entendida como una de las principales actividades de la Unidad, se realiza mediante dos canales, el Boletín de la Unidad de Documentación y la Cronología de prensa.

El Boletín de la Unidad de Documentación se publica trimestralmente. Tiene como objetivo informar, incentivar y actualizar a la comunidad universitaria en los distintos temas de la ciencia política. Hasta el momento se han publicado doce números. Entre los temas tratados se encuentran: corrupción, sociedad civil, cultura política, partidos políticos, emergencia económica y multiculturalismo.

Por su parte, la cronología de prensa se publica mensualmente en la página web del Instituto. Ésta retoma la información de los periódicos El Tiempo y El Colombiano. El objetivo es mostrar un balance del acontecer nacional en los siguientes temas: Estado y política, relaciones internacionales, sociedad, conflicto armado y proceso de negociación y paz. La cronología se envía a través del correo electrónico a distintas instituciones en el exterior, interesadas en la actualidad nacional.

Tercero, educación no formal: el Instituto, a través de seminarios, talleres y cursos de capacitación, realiza un trabajo de divulgación y proyección, en las líneas de su ejercicio académico investigativo, que se concreta en las siguientes temáticas: Conceptos y problemas de la política, Estado, mercado y desarrollo, Estado y modernización en Colombia, Conceptos y problemas constitucionales, Partidos políticos y democracia, Ciudad y ciudadanía, Ordenamiento Territorial, Descentralización, Participación y Planeación.

De la misma manera como la investigación arroja información valiosa para la educación formal e informal, ésta también es útil para la prestación de servicios de asesoría y la consultoría a entidades públicas, privadas y no gubernamentales, en materia de investigación social y política, sistemas municipales de planeación, desarrollo local y procesos de descentralización.

Porque las instituciones son el resultado de compromisos individuales

El valioso aporte de los profesores en las áreas de docencia, investigación y extensión, ha permitido, a lo largo de trece años, que el Instituto se consolide como un centro académico reconocido, por ello se resalta la labor de:

Carlos Gaviria Díaz, vicerrector general de la universidad de Antioquia, exmagistrado de la Corte Constitucional y Senador de la República, quien, más que aparecer en el Instituto como su primer Director en el año 1988, planteó y defendió la propuesta de crear un espacio académico para el estudio de la problemática política contemporánea y su relación con el fenómeno de violencia reciente en el país. El resultado de su empeño es el Instituto de Estudios Políticos.

William Restrepo Riaza, Director del Instituto de Estudios Políticos desde septiembre de 1989 hasta el año 2001. Fue el gestor académico del Instituto. Su trayectoria académica en el campo de la docencia y la investigación le permitieron jugar un papel central en la formación investigativa de los profesores del Instituto, en la definición de las líneas de investigación, y en la formulación de una propuesta académica que integrara, coherente y sistemáticamente, la investigación con la docencia y con la extensión. La distinción "Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea" en la categoría plata, otorgada por la Universidad de

Antioquia en 1999, da cuenta de su excelencia académica y del reconocimiento de su trabajo, por la comunidad científica y universitaria.vi

María Teresa Uribe de Hincapié, profesora e investigadora del Instituto desde 1991 y actual coordinadora del área de investigación. Los resultados de sus investigaciones trazan el derrotero académico para la consolidación de las diferentes líneas de investigación y para la proyección y el desarrollo del Instituto. De sus aportes a la comunidad científica dan cuenta siete libros (entre ellos: Universidad de Antioquia. Historia y presencia), siete capítulos de libro, numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales, y su participación en congresos internacionales y en múltiples seminarios, simposios y coloquios nacionales. Su excelencia académica ha sido reconocida con las siguientes distinciones: "El Hombre Creador de Energía", otorgada por la Universidad de Antioquia en reconocimiento a su actividad académica; "Profesora Emérita", otorgada por la Universidad de Antioquia en reconocimiento a su actividad docente; "Investigación Excelente", otorgada por la Universidad de Antioquia en reconocimiento a los resultados de la investigación "Índice de prensa Colombiana. 1840-1940"; "A la Investigación", otorgada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia en reconocimiento a su trayectoria en investigación social; y "La Antioqueña de Oro en el Campo de la Ciencia" otorgada por la Gobernación de Antioquia en reconocimiento a su trabajo docente e investigativo.vii.

A propósito de los doscientos años de la Universidad de Antioquia

El tiempo que lleva María Teresa Uribe de Hincapié de vinculación al Instituto está signada por su producción investigativa, la que ha generado diversos debates académicos. El más particular fue el que generó la publicación del libro "Universidad de Antioquia. Historia y presencia", obra que daría el motivo para instaurar un proceso jurídico en contra de la autora.

En "Universidad de Antioquia. Historia y presencia" aparece como fecha de fundación de la Universidad de Antioquia el año 1803. Este es el dato histórico que motivó a las directivas de la Universidad para conmemorar en el año 2003 los doscientos años del Alma Mater.

Sin embargo esta celebración se mantuvo prácticamente en suspenso, por cuanto un ciudadano instauró ante el Tribunal Administrativo de Antioquia una acción popular contra el Departamento y la Universidad de Antioquia con el fin de que "se ordene la suspensión de los actos conmemorativos de los 200 años de fundación de la Universidad de Antioquia, previstos para el año 2003"viii. Según el demandante, aceptar que la Universidad fue fundada en el año 1803 es un agravio al derecho colectivo a la independencia

nacional y al interés de conservar la identidad de la Universidad de Antioquia como patrimonio público. A juicio del demandante la fecha de fundación de la Universidad es otra.

El fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, proferido el dos de noviembre de 2000, argumenta que el debate sobre la fecha de fundación de la Universidad es de tipo histórico y no jurídico. Esta decisión judicial fue apelada ante el Consejo de Estado.

El ocho de febrero de 2001, el Consejo de Estado, sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda-subsección "A", determinó que "del examen detenido del expediente no se vislumbra que la conmemoración de los 200 años de la Universidad de Antioquia en el año 2003 cause agravio alguno al patrimonio público; considera la Sala que tal hecho no contraría la normativa legal vigente, ni ocasiona un daño contingente, tampoco amenaza o vulnera el derecho colectivo ni el patrimonio cultural de la Nación."ix

Si bien los fallos emitidos por las respectivas dependencias del poder judicial dejan abierta la discusión histórica sobre la fecha de fundación de la Universidad, por lo menos lograron, primero, que cesara la propaganda en contra de la fecha de fundación de la Universidad, y, segundo, que en el año 2003 el Departamento y la Universidad de Antioquia celebren doscientos años de compromiso con el conocimiento.

El papel de la palabra en una sociedad que oscila entre la guerra y la paz

Las lógicas de la guerra van cargadas de secretos, verdades incuestionables y acciones, que pasado el tiempo, mucho tiempo, quizá podrán ser conocidas, tanto como sus precursores. Sin embargo, la guerra y sus tramas de poder, afecta la esfera de lo público, no admite que se recabe información y proscribire hipótesis, es decir, va en denuedo de la acción investigativa y de la crítica que compete realizar a la universidad. Los costos de indagar sobre lo que no se está dispuesto a dar a conocer ha conllevado al Instituto, en ciertos momentos, a la alteración de los ritmos de trabajo y diezmado la producción investigativa.

No obstante, el Instituto, para responder tanto a la nueva realidad política del país como a las condiciones para realizar investigación deberá, como uno de sus retos, consolidarse como centro de investigación que produce conocimiento favorable para hacer juicios razonables y razonados sobre el acontecer del país, bien sea en un contexto de guerra o de paz, y para propiciar la formación de opiniones sustentadas en trabajos investigativos sobre esas temáticas. Bajo la premisa fundamental de mantener un pensamiento crítico frente al acontecer social y político colombiano.

La consolidación como centro de investigación igualmente pasa por su reconocimiento formal por COLCIENCIAS, lo cual favorecerá la sostenibilidad financiera del Instituto y la gestión de recursos en diversos ámbitos. Fortalecer el grupo de investigación como demanda formal de la Universidad y de COLCIENCIAS, debe seguir siendo punto nodal del esfuerzo del Instituto. Ahora se trata de abrir la investigación en dirección hacia nuevas temáticas y de ampliar el grupo de investigadores, en especial, con aquellos que vienen formándose en el Instituto.

La Dependencia tiene ya una base académica suficientemente fuerte, que permite ampliar el reconocimiento y ganar un espacio social y político que cada vez demanda más de los estudios en ciencia política. Además, el Instituto debe dirigir sus esfuerzos para construir compromisos institucionales y académicos con universidades del exterior y pares académicos, que permitan utilizar, por ejemplo, la figura del profesor visitante, lo cual indudablemente enriquece la perspectiva investigativa y teórica, al tiempo que amplía el horizonte comprensivo y explicativo de la problemática política de Colombia.

Si la primera época del Instituto estuvo marcada por el trabajo que privilegió básicamente la supervivencia institucional, pero que además logró el posicionamiento de la Dependencia dentro de la Universidad y de la sociedad, a través de una estructura y dinámicas académicas basadas en el trabajo investigativo como eje fundamental del desarrollo docente, ahora se trata de comprometer el esfuerzo institucional para proyectar el avance del Instituto en función de las necesidades de un entorno institucional y de un medio social cada vez más requerido del apoyo y compromiso universitarios.

i María Teresa Uribe de Hincapié. Universidad de Antioquia. Historia y presencia. Universidad de Antioquia, Medellín, septiembre de 1998, P. 660

iiIbíd., p. 662.

iii Juan Carlos Vélez Rendón. "Instituto de Estudios Políticos". En: María Teresa Uribe de Hincapié. Op. cit., p. 693.

iv Idem.

v Idem.

vi Tomado de: Informe Grupo de investigación Estudios Políticos. Documento presentado en la Convocatoria Nacional de Grupos de Investigación. Medellín, septiembre de 2000.

vii Idem.

viii Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda-Subsección "A". Sentencia del ocho de febrero de dos mil uno, rad. 001-520-AP-172. Bogotá.

ix Ibíd., p. 12.